

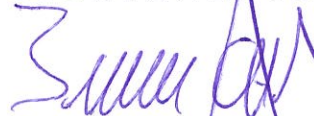
**CONTRALORÍA
INTERNA**FOLIO DE REGISTRO:
FECHA DE RECEPCIÓN:010.
Noviembre 19, 2019.**ACUSE DE RECIBO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL
DE INICIO DE ENCARGO Y POSIBLE CONFLICTO DE INTERESES****C. MARIA FERNANDA VILLA GALARZA.
P R E S E N T E.**

El que suscribe, en mi carácter de Contralor Interno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en uso de las atribuciones y facultades que me confiere el artículo 31 bis de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 86 fracciones XX y XXII de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; 3º fracción XI de la Ley de Responsabilidades Administrativa para el Estado de San Luis Potosí, me permito informarle lo que a continuación se establece:

El día de la fecha, se tiene por recibida ante este Órgano Interno de Control, su **DECLARACIÓN PATRIMONIAL INICIAL Y DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERESES** en términos de lo establecido en los artículos 32 y 33, de la Ley de Responsabilidades antes citada, por lo cual se expide el presente acuse de recibo de la declaración antes señalada.

No obstante lo anterior es menester dejar en relieve que tal como lo consagra el numeral 38 de la Ley de Responsabilidades supracitada, que a la letra dice: "*Las contralorías y los órganos internos de control, estarán facultados para llevar a cabo las investigaciones o auditorías para verificar la evolución del patrimonio de los declarantes. En los casos en que la declaración de situación patrimonial del declarante refleje un incremento en su patrimonio que no sea explicable o justificable en virtud de su remuneración como servidor público, las contralorías y órganos internos de control inmediatamente solicitara sea aclarado el origen de dicho enriquecimiento. De no justificarse la procedencia de éste, tales entes procederán a integrar el expediente correspondiente para darle trámite conforme a lo establecido en esta Ley y formularán, en su caso, la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público.*"

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Consejo Estatal Electoral
y de Participación Ciudadana de S.L.P.
CONTRALORÍA INTERNA
CONTRALOR INTERNO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.*"2019 Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguinaga"*

Recibí
19.11.19
[Signature]
14:21 hrs.